



LIQUIDACION DE COSTAS - RAD. 680014189001-2019-00072-00

Agencias en derecho \$80.982.00
Notificaciones \$8.400.00¹

TOTAL \$89.382.00

SON: OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS MCTE.-

Bucaramanga, 3 de noviembre del 2020.
EDWIN RODRIGO PARDO MARCONI
Secretario

CONSTANCIA SECRETARIAL- Al despacho de la señora Juez la liquidación de costas practicada por secretaría. Sírvase proveer. Bucaramanga, 3 de noviembre del 2020.
EDWIN RODRIGO PARDO MARCONI
Secretario

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE**

Bucaramanga, tres (03) de noviembre del dos mil veinte (2020)

PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	CREZCAMOS S.A.
DEMANDADOS:	LUCILA VARGAS DE GARCIA
RADICADO:	680014189001-2019-00072-00
PROVIDENCIA	AUTO INTERLOCUTORIO N° 0438
DECISIÓN:	APRUEBA LIQUIDACIÓN COSTAS
INSTANCIA:	TRÁMITE POSTERIOR

Teniendo en cuenta la constancia que antecede y revisada así mismo la liquidación de costas practicada por secretaría, se observa que se realizó conforme lo disponen los numerales 2 y 3 del artículo 366 del C.G.P., por lo cual de conformidad con lo establecido por el numeral 1 ibídem, se le imparte aprobación.

NOTIFÍQUESE,

**ANGELA ROCIO QUIROGA GUTIERREZ
JUEZ**

ERPM

NOTIFICACIÓN EN ESTADOS: El auto anterior se notifica a todas las partes en **ESTADO N° 018**, que se fija por todas las horas hábiles de esta fecha. Bucaramanga: 4 de noviembre de 2020

**EDWIN RODRIGO PARDO MARCONI
Secretario**

**Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES
DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-SANTANDER**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dbd7127f4922efee92da415d6dce0cd8070082d20ff9f3ba656efc0576e97fcd**
Documento generado en 29/10/2020 01:29:42 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

¹ Se tuvo en cuenta el recibo de pago allegado con el memorial presentado el 15 de octubre del 2020.